

MENDOZA, 5 JUL 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12196/18 caratulado: *HOZ, Andrea s/ Solicitud prórroga de designación en cargo de Ayudante de Primera (SE) "Piano" D/ 01/07 al 31/12 de 2019 - Carreras Musicales.*"

CONSIDERANDO:

Que la Prof. HOZ accedió al cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 366/18-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en la que esta última informa que la Profesora Titular de la Cátedra, Prof. Elena Amalia DABUL, se encuentra en licencia por enfermedad de largo tratamiento y que por tal motivo, la Dirección de Carreras Musicales no habría comenzado con el llamado a concurso para cubrir el mencionado cargo.

Que a fs. 7 la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de julio de 2019.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 166

F. A.
pg



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

80 años



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	GRUPO DE CARRERAS	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERA	PERÍODO
33.456	HOZ, Andrea Beatriz	Musicales	Ayudante de Primera	Semixclusiva	Plano I, Plano II, Plano III y Plano IV- Ciclo Preparatorio Plano Nivel A, Nivel B, Nivel C y Nivel D- CIEMU Plano I, Plano II, Plano III, Plano IV y Plano V	Licenciatura en Piano	Desde el 01/07/19 y siempre que antes no sea provisto mediante concurso y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN N° 166

F. A.
pg

M.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHELET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO